

## REFORMA.

### 2018 y la narcopolítica

Carmen Aristegui F.

**(05-01-2018).**- Un año intenso, turbulento y lleno de interrogantes. Así pinta éste que apenas empieza. Estará marcado por los efectos aún no calculados de la recién aprobada reforma fiscal en Estados Unidos; los devaneos sobre el TLC; la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Interior; los procesos judiciales a varios ex gobernadores; los actos conmemorativos por los 50 años del 68 y, por supuesto, el desempeño de la Selección Nacional en el Mundial de fútbol.

En ese marco es que se desarrolla ya la elección más grande -por tamaño- de la historia, con alrededor de 3 mil cargos de elección en disputa.

El desafío mayor para México y sus elecciones cruza por el prolongado fenómeno de violencia, criminalidad, corrupción e impunidad que se ha agudizado en los últimos años. El peor augurio para estas elecciones se anida en la violencia, la narcopolítica y la impunidad que las acompañan.

A los más de 100 alcaldes asesinados en los últimos años, 26 de los cuales ocurrieron en este sexenio, hay que agregar las cifras de las últimas semanas, enmarcadas por la definición de las candidaturas.

Sólo en diciembre de 2017, asesinaron al alcalde de San Pedro El Alto, Oaxaca; al coordinador de Morena en la alcaldía de Castillo, Jalisco; al munícipe de Bochil, Chiapas; al precandidato del PAN a la alcaldía de Tampamolón Corona, en SLP; al coordinador de Movimiento Ciudadano en La Huerta, Jalisco; al alcalde de Petatlán; al precandidato del PRD a la alcaldía de Tomatlán, Jalisco; al regidor de Jalapa, Tabasco; a un ex candidato a diputado por el PRD en Mexicali. El último mes del año, también fueron atacados un aspirante del PRI a la alcaldía de Atoyac de Álvarez, Guerrero, y otro del PRD a la alcaldía de Zihuatanejo.

Ayer la Comisión Permanente condenó los asesinatos de 8 políticos ocurridos en solo una semana, la del 28 de diciembre al 3 de enero. Los legisladores "exhortaron" a los tres niveles de gobierno a esclarecer estos crímenes y "garantizar que los procesos electorales se desarrollen en un ambiente de paz" y al INE a "...detectar y evitar el financiamiento ilegal o proveniente de cualquier tipo de actividad ilícita a través de la Unidad de Fiscalización y la Comisión que la atiende". Casi al mismo tiempo, el PAN interponía una queja ante el INE en contra del recién nombrado titular de la Unidad a la que se referían, por haber sido cercano colaborador del candidato del PRI a la Presidencia.

¿Qué hay detrás de cada uno de éstos y los demás asesinatos que han ocurrido en los últimos años? ¿Qué sabe la sociedad mexicana sobre los autores intelectuales, materiales y móviles de esta ola de crímenes? Nada o casi nada, en términos formales.

Las autoridades, en su mayoría, no investigan ni sancionan la narcopolítica por colusión, miedo o impotencia. Los periodistas de las zonas más afectadas no informan por razones similares y cuando lo hacen, ponen en riesgo su vida.

Tenemos noticia de un solo caso en el país, el de Miroslava Breach en Chihuahua, en el que se ha llevado a juicio a un presunto asesino, cuyo móvil fue eliminar a una periodista por publicar información relacionada con la política y el crimen organizado.

Los candidatos a la Presidencia, a las gubernaturas, a los municipios y Congresos no pueden eludir este tema. Tienen que tomar postura y plantear caminos de salida. Por ahí cruza la verdadera naturaleza de lo que se juega en 2018. No se trata solo de quién gana o quién pierde un cargo de elección popular. Se trata de saber si con estas elecciones México logra desmontar la narcopolítica instalada en regiones enteras o si, por el contrario, el negocio de la delincuencia organizada, que penetra estructuras políticas, seguirá devastando la entraña nacional después de las elecciones 2018.

Ante un panorama complejo y desafiante como éste, vale más no cerrar la puerta a la esperanza. Habremos de seguir apostando por la idea de un país mejor, sin violencia, con justicia, democracia y libertad. Hoy por hoy una utopía pero a la que no hay que renunciar. ¿Quién mejor que Galeano para decirlo?

"La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar". Feliz 2018.

## LA JORNADA.

### **Estafa y fraudes: la democracia mexicana a 30 años del 88**

MASSIMO MODONESI \* ENERO 05, 2018.

La llamada transición a la democracia en México ha sido una elaborada estafa política plagada de autoritarismo, simulación y fraudes electorales. A pesar de que el movimiento democrático empujó desde abajo y logró instalar la demanda en la agenda, las clases dominantes y los grupos dirigentes priístas nunca perdieron el control de la situación y supieron mantener la iniciativa, combinando de forma diferente tres dispositivos fundamentales del poder estatal: la represión, la simulación y la negociación vía concesiones. Nunca se cayó el sistema, salvo el episodio técnico del 6 de julio de 1988 y la famosa declaración del secretario de Gobernación –ahora obradorista– Manuel Bartlett, en relación con el sistema informático de conteo de votos. Sólo tambaleó, se adaptó y se recompuso.

La democracia simulada en la que vivimos se presenta, a grandes rasgos, mediante dos modalidades de funcionamiento y reproducción. La modalidad normal o hegemónica que garantiza la alternancia entre partidos equivalentes e

intercambiables y neutraliza por las buenas o las malas las alternativas, recurriendo a un máximo de consenso y un mínimo de coerción. La modalidad extraordinaria o excepcional que comporta, en momentos de crisis hegemónica, el recurso extremo a la violencia política o al fraude electoral. 2006 fue la máxima expresión de este momento crítico y, al mismo tiempo, mostró la capacidad de reconfiguración del régimen autoritario neoliberal.

Con esta doble clave de lectura podemos entender la continuidad de fondo que atraviesa coyunturas políticas tan disimiles como las de nuestra época: 1988, 1994, 2000, 2006 y 2012.

Después de la masacre de Tlatelolco en 68 y la *guerra sucia* de los setenta, se despolvió el nacionalismo populista, corporativo y clientelar y se concedió una reforma política que simuló un pluralismo simplemente nominal. Cuando se tuvo que recurrir al fraude descarado en 1988 para evitar el sorpresivo triunfo del neocardenismo, se implementó la estrategia del priísmo difuso, de priístizar a las oposiciones, empezando con el PAN. Se abrió así formal y pomposamente la llamada transición a la democracia sin que esto implicara arriesgar que los partidos y los grupos neoliberales perdieran el control del aparato estatal. Esta capacidad de recomposición conservadora se hizo evidente en una coyuntura particularmente delicada en 1994, cuando se tuvo que hacer frente al levantamiento zapatista y al arreglo de cuentas intrapriísta que llevó al homicidio de Colosio. Desde 1997, el PRD fue incluido en la repartición del pastel político de la llamada transición pactada y contaminado progresivamente por el priísmo, sea por el ingreso masivo en sus filas de ex priístas sea por la adopción de formas priístas de hacer política.

La estafa se presentó en su esplendor en 2000, cuando se disfrazó la victoria del candidato del PAN, producto de un pacto bipartidista de continuidad del neoliberalismo y el autoritarismo que lo sostiene, en un triunfo de la democracia y del pluralismo. Después del resbalón de 1988, el sistema encontró sus fórmulas de reproducción, el voto del miedo en 1994 y en 2012, con el soporte decisivo de la manipulación mediática. Sólo en 2006, en una coyuntura tanto mexicana como latinoamericana favorable a las posturas antineoliberales, tuvo que recurrir a un burdo fraude electoral de emergencia, al estilo del de 1988.

En 2012, además del contexto de violencia, de su generación y uso instrumental, el régimen del priísmo difuso (que abarcaba al PAN y ahora incluye al PRD) mostró saber desplazar y operar el fraude al margen del engranaje estrictamente electoral, del conteo de voto, al desplegar toda la maquinaria estatal, paraestatal y empresarial en términos de gastos y financiamientos ilícitos, compra de votos, complicidad de los principales medios de comunicación masiva, campaña sucia en contra del único real competidor electoral. Al fraude electoral técnico se sustituyó un fraude electoral político más elaborado y a una escala mayor, que implica alianzas, complicidades y, de una manera siniestra, construcción de un consenso mafioso. El movimiento #YoSoy132 ayudó a hacer visible la estafa pero no logró descarrilar el sistema que la reproduce.

A la luz de estas consideraciones, ¿qué esperar entonces de la próxima coyuntura electoral? Lo esperable/previsible es que habrá fraude hasta donde sea necesario: sea en su versión ampliada y difusa como eventualmente, si llegase a ser imprescindible, el fraude a la hora de contar los votos. Lo esperable/deseable es que ocurra, como y más que en otras ocasiones (1988, 1994, 2006, 2012), algo antisistémico, algo que surja desde afuera del perímetro electoral de la reproducción del régimen, algo que irrumpa y genere un cortocircuito que haga caer realmente el sistema, que haga visible la estafa democrática, que instale dinámicas de contrapoder, de organización, movilización y politización. Si esta irrupción lograra además interrumpir el proceso de reproducción política del neoliberalismo, aun favoreciendo una opción política cuestionable, ambigua y contradictoria como Morena, podría iniciar una verdadera transición democrática.

\*Investigador del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM [massimomodonesi.net](http://massimomodonesi.net)

### **¿Desglobalización?**

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS ENERO 04, 2018.

En círculos académicos y en artículos de opinión publicados en los grandes medios de comunicación se ha mencionado con frecuencia que estamos entrando en un periodo de reversión de los procesos de globalización que han dominado la economía, la política, la cultura y las relaciones internacionales en los pasados 50 años. Se entiende por globalización la intensificación de las interacciones transnacionales más allá de lo que siempre fueron las relaciones entre estados nacionales, las relaciones internacionales o las relaciones en el interior de los imperios, tanto antiguos como modernos. Son interacciones que no están, en general, protagonizadas por los Estados, sino por agentes económicos y sociales en los ámbitos más diversos. Cuando están protagonizadas por los Estados, pretenden cercenar la soberanía del Estado en la regulación social, sean los tratados de libre comercio, la integración regional, de la que la Unión Europea es un buen ejemplo, o la creación de agencias financieras multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Escribiendo hace más de 20 años, dediqué al tema muchas páginas y llamé la atención sobre la complejidad e incluso el carácter contradictorio de la realidad que se aglomeraba bajo el término globalización. En primer lugar, mucho de lo que se consideraba global había sido originalmente local o nacional, desde la hamburguesa tipo McDonald's, que había nacido en una pequeña localidad del oeste de Estados Unidos, al estrellato cinematográfico, activamente producido al principio por Hollywood para rivalizar con las concepciones del cine francés e italiano que antes dominaban, o incluso la democracia como régimen político globalmente legítimo, ya que el tipo de democracia globalizada fue la democracia liberal de matriz europea y estadounidense en su versión neoliberal, más la segunda que la primera.

En segundo lugar, la globalización, al contrario de lo que el nombre sugería, no eliminaba las desigualdades sociales y las jerarquías entre los diferentes países o regiones del mundo. Más bien, tendía a fortalecerlas.

En tercer lugar, la globalización producía víctimas (normalmente ausentes en los discursos de los promotores de la globalización) que tendrían ahora menor protección del Estado, ya fueran trabajadores industriales, campesinos, culturas nacionales o locales, etcétera.

En cuarto lugar, a causa de la dinámica de la globalización, las víctimas quedaban más sujetas a sus localidades y en la mayoría de casos sólo salían de ellas forzadas (refugiados, desplazados internos y transfronterizos) o falsamente por voluntad propia (emigrantes). Llamé a estos procesos contradictorios globalismos localizados y localismos globalizados.

En quinto lugar, la resistencia de las víctimas se beneficiaba a veces de las nuevas condiciones tecnológicas ofrecidas por la globalización hegemónica (transportes más baratos, facilidades de circulación, Internet, repertorios de narrativas potencialmente emancipadoras, por ejemplo, los derechos humanos) y se organizaba en movimientos y en organizaciones sociales transnacionales. Llamé a estos procesos globalización contrahegemónica y en ella distinguí el cosmopolitismo subalterno y el patrimonio común de la humanidad o *ius humanitatis*. La manifestación más visible de este tipo de globalización fue el Foro Social Mundial, que se reunió por primera vez en 2001 en Porto Alegre, Brasil, y del que fui un participante muy activo desde el inicio.

¿Qué hay de nuevo y por qué se diagnostica como desglobalización? Las manifestaciones referidas son dinámicas nacionales y subnacionales. En cuanto a las primeras, se subraya el *Brexit*, por el que el Reino Unido (¿?) decidió abandonar la Unión Europea (UE), y las políticas proteccionistas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, así como su defensa del principio de soberanía, oponiéndose a los tratados internacionales (sobre el libre comercio o el cambio climático), mandando erigir muros para proteger fronteras, involucrándose en guerras comerciales, entre otras, con Canadá, China y México.

En lo que se refiere a las dinámicas subnacionales, estamos ante el cuestionamiento de las fronteras nacionales que resultaron en tiempos y circunstancias históricas muy distintas: las guerras europeas, desde la Guerra de los Treinta Años y el consecuente Tratado de Westfalia (1648) hasta las del siglo XX que, debido al colonialismo, se transformaron en mundiales (1914-1918 y 1939-1945); el primer (¿quizá segundo?) reparto de África en la Conferencia de Berlín (1884-1885); las guerras de fronteras en los nuevos estados independientes de América Latina a partir de principios del siglo XIX. Se asiste a la emergencia o reactivación de la afirmación de identidades nacionales o religiosas en lucha por la secesión o el autogobierno en el interior de estados, de hecho, plurinacionales. Entre muchos ejemplos: las luchas de Cachemira, de Irlanda del Norte, de varias nacionalidades en el interior del Estado español, de Senegal, de Nigeria, de

Somalia, de Eritrea, Etiopía y de los movimientos los indígenas de América Latina. Está también el caso trágico del Estado ocupado de Palestina. Algunos de estos procesos parecen (¿provisionalmente?) terminados, por ejemplo, la fragmentación de los Balcanes o la división de Sudán. Otros se mantienen latentes o fuera del radar de los medios de comunicación (Quebec, Escocia, Cachemira) y otros han explotado de forma dramática en las semanas recientes, sobre todo los referéndums en Cataluña, el Kurdistán iraquí y Camerún.

En mi criterio, estos fenómenos, lejos de configurar procesos de desglobalización, constituyen manifestaciones, como siempre contradictorias, de una nueva fase de la globalización más dramática, excluyente y peligrosa para la convivencia democrática, si es que no implican su fin. Algunos de ellos, contrariamente a las apariencias, son afirmaciones de la lógica hegemónica de la nueva fase, mientras otros constituyen una intensificación de la resistencia a esa lógica. Antes de referirme a unos y otros, es importante contextualizarlos a la luz de las características subyacentes a la nueva fase de globalización. Si analizamos los datos de la globalización de la economía, concluiremos que la liberalización y la privatización de la economía continúan intensificándose con la orgía de tratados de libre comercio en curso. La Unión Europea acaba de acordar con Canadá un vasto tratado de libre comercio, el cual, entre otros temas, expondrá la alimentación de los europeos a productos tóxicos prohibidos en Europa, pero permitidos en Canadá, un tratado cuyo principal objetivo es presionar a Estados Unidos para que forme parte. Fue ya aprobada la Alianza Transpacífica, liderada por Estados Unidos, para enfrentar a su principal rival: China. Y toda una nueva generación de tratados de libre comercio está en curso, negociados fuera de la Organización Mundial del Comercio, sobre la liberalización y la privatización de servicios que en muchos países hoy son públicos, como la salud y la educación. Si analizamos el sistema financiero, verificaremos que estamos ante el sector más globalizado del capital y más inmune a las regulaciones nacionales.

Los datos que son de conocimiento público resultan alarmantes: 28 empresas del sector financiero controlan 50 trillones de dólares, esto es, tres cuartas partes de la riqueza del mundo contabilizada (el PIB mundial es de 80 trillones y además habrá otros 20 trillones en paraísos fiscales). La gran mayoría de esas instituciones está registrada en América del Norte y en Europa. Su poder tiene también otra fuente: la rentabilidad de la inversión productiva (industrial) a escala mundial es, como máximo, de 2,5 por ciento, en tanto que la de la inversión financiera puede llegar a 7 por ciento. Se trata de un sistema para el cual la soberanía de 200 potenciales reguladores nacionales es irrelevante.

Ante esto, no me parece que estemos en un momento de desglobalización. Estamos más bien delante de nuevas manifestaciones de la globalización, algunas de ellas muy peligrosas y patológicas. La apelación al principio de soberanía por parte del presidente de Estados Unidos es sólo la huella de las desigualdades entre naciones que la globalización neoliberal ha venido a acentuar. Al mismo tiempo que defiende el principio de soberanía, Trump se reserva el derecho de invadir Irán y Corea del Norte. Tras haber destruido la relativa coherencia de la economía

mexicana con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y provocado la emigración, Estados Unidos manda construir un muro para frenarla y pide a los mexicanos que paguen su construcción. Ello, además de ordenar deportaciones en masa. En ninguno de estos casos es pensable una política igual, pero de sentido inverso. El principio de la soberanía dominante surgió antes en la Unión Europea con el modo como Alemania puso sus intereses soberanos (esto es, del Deutsche Bank) por encima de los intereses de los países del sur de Europa y de la UE. La soberanía dominante, combinada con la autorregulación global del capital financiero, da lugar a fenómenos tan diversos como el subfinanciamiento de los sistemas públicos de salud y educación, la precarización de las relaciones laborales, la llamada crisis de los refugiados, los estados fallidos, el descontrol del calentamiento global, los nacionalismos conservadores. Las resistencias tienen señales políticas diferentes, pero a veces asumen formas semejantes, lo que está en el origen de la llamada crisis de la distinción entre izquierda y derecha. De hecho, esta crisis es el resultado de que alguna izquierda haya aceptado la ortodoxia neoliberal dominada por el capital financiero y hasta se haya autoflagelado con la idea de que la defensa de los servicios públicos era populismo. Esta es una política de derecha, particularmente cuando ésta puede atribuirle con éxito a la izquierda. Residen aquí muchos de los problemas que enfrentan los estados nacionales. Incapaces de garantizar la protección y el mínimo bienestar de los ciudadanos, responden con represión a la legítima resistencia de los habitantes.

Ocurre que la mayoría de esos estados son, de hecho, plurinacionales. Incluyen pueblos de diferentes nacionalidades etnoculturales y lingüísticas. Fueron declarados nacionales por la imposición de una nacionalidad sobre otras, a veces de modo muy violento. Las primeras víctimas de ese nacionalismo interno arrogante, que casi siempre se tradujo en colonialismo interno, fueron el pueblo andaluz después de la llamada Reconquista de Al-Ándalus, los pueblos indígenas de las Américas y los pueblos africanos después del reparto de África. Fueron también ellos los primeros en resistir. Hoy, la resistencia junta a las raíces históricas el aumento de la represión y la corrupción endémica de los estados dominados por fuerzas conservadoras al servicio del neoliberalismo global. A ello se añade el hecho de que la paranoia de la vigilancia y la seguridad interna ha contribuido, bajo pretexto de la lucha contra el terrorismo, al debilitamiento de la globalización contrahegemónica de los movimientos sociales, lo cual dificulta sus movimientos transfronterizos. Por todo esto, la globalización hegemónica se profundiza usando, entre muchas otras máscaras, la de la soberanía dominante, que académicos desprevenidos y medios de comunicación cómplices toman por desglobalización.

Fuente: Cubadebate

### **Reflexiones sobre la Ley de Seguridad Interior**

JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ. ENERO 03 DE 2018.

Timeo de Tauromenio relata que allá por el siglo IV antes de Cristo, Dionisio el Viejo, tirano de Siracusa, para dar un escarmiento a Damocles, miembro de su corte, que le tenía gran envidia, le permitió ejercer por un día como rey y gozar de los placeres

del cargo. Sin embargo, Damocles, en un momento dado de aquel día de gozo que imaginaba pleno, volteó hacia el techo del recinto que lo acogía y vio una espada que, pendiente de un cabello de crin de caballo, estaba sobre su cabeza, amenazante con caer sobre él, lo que lo hizo renunciar a su deseo real.

Lo traigo a colación porque el presidente Enrique Peña Nieto, sin saber desde luego quién era Dionisio el Viejo de Siracusa, porque esto no aparece en ninguno de los famosos tres libros que lo han impactado, ha actuado como el viejo tirano promoviendo y proclamando –contra la opinión generalizada, nacional e internacional– la Ley de Seguridad Interior, moderna espada de Damocles, que pende sobre la cerviz del pueblo mexicano y dejando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la entrega al Presidente –¿será capaz de hacerlo?– de la tijera con que cortará, cuando le venga en gana, el cabello de la crin del caballo que la mantiene suspendida y amenazante.

La Ley de Seguridad Interior, aprobada lamentable y sumisamente por las facciones oficialistas del Congreso, resulta altamente preocupante desde tres puntos de vista distintos: (I) el de los derechos humanos, (II) el del federalismo y (III) el de la democracia.

I. Desde el punto de vista de los derechos humanos, la Constitución es clara en señalar que las fuerzas armadas sólo deben intervenir en situaciones de guerra ante fuerzas externas o de guerras internas, es decir, sublevaciones o rebeliones. Las cuestiones de seguridad interior no corresponden a las fuerzas armadas, sino a los cuerpos de seguridad civil. Tan es así, que los dos planes de acción del Ejército son el DN1 para conflictos internacionales y el DN2 para guerras intestinas, y no tiene planes ni entrenamientos especializados para cuestiones de seguridad interior. El artículo 129 constitucional establece que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede hacer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Es decir, cuando no hay guerra el Ejército debe estar en los cuarteles.

Cuando el gobierno de Ernesto Zedillo empleó a las fuerzas armadas para combatir al EZLN sin una declaratoria de guerra intestina, la Suprema Corte, con Mariano Azuela como ponente, emitió una sentencia que sin tener asidero en el texto constitucional pretendía justificar el uso de las fuerzas armadas en cuestiones de seguridad interior. Este precedente fue después utilizado en el sexenio de Felipe Calderón para emplear al Ejército en el combate al narcotráfico. El resultado de esa estrategia fallida fue desastroso. No se combatió efectivamente el narcotráfico y se generaron violaciones inaceptables a los derechos humanos. El número de muertes por cada 100 mil habitantes, según mediciones de la ONU, subió en el sexenio de Calderón de siete a 21.

Esta situación fue combatida en 2016, cuando se reformó la Constitución para hacer aún más claro el principio de que las fuerzas armadas son para la guerra y las cuestiones de seguridad interior deben ser resueltas por las policías. En el artículo 21 constitucional se estableció en forma absolutamente clara que las



instituciones de seguridad pública deben ser de carácter civil, disciplinado y profesional.

La nueva Ley de Seguridad Pública viola este principio constitucional y pretende dar a las fuerzas armadas funciones de seguridad pública. Esto representa, como la práctica ya ha demostrado, un peligro en materia de derechos humanos, ya que las fuerzas armadas están preparadas para situaciones totalmente distintas, es decir, para situaciones de guerra, en las que incluso hay suspensión de garantías individuales. Es por esto que la emisión de esta ley ha sido unánimemente condenada por la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y todas las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección de los derechos humanos.

II. La nueva ley también representa un problema de federalismo. El artículo 119 constitucional dispone que las fuerzas armadas federales sólo pueden intervenir en los estados en caso de guerras, ya sea internacionales o internas, y sólo a solicitud del gobernador o del Congreso del estado. Sin embargo, la nueva ley abre la puerta para que, en otra violación al texto constitucional, el gobierno federal pueda enviar a las fuerzas armadas a intervenir en los estados sin una solicitud del gobernador o del Congreso del estado, y para atender cuestiones de seguridad pública que nada tienen que ver con la guerra.

III. Finalmente, la Ley de Seguridad Interior representa un peligro para la democracia. Contiene una definición amplísima de seguridad interior y prevé el uso de las fuerzas armadas en discutibles asuntos de seguridad interior. Dada la definición tan amplia de seguridad interior, el gobierno federal podría utilizar a las fuerzas armadas para reprimir manifestaciones populares si las califica, a su entera discreción, de peligro para la seguridad interior. No parece mera coincidencia que un gobierno acostumbrado al fraude electoral y con bajísimos índices de aprobación emita una ley de esta naturaleza unos meses antes de una elección federal. Resulta altamente preocupante que el Ejército pueda ser utilizado, entre otras muchas cosas, para la represión política.

Independientemente de estos asuntos, por demás delicados, lo que se subraya por la repulsa tanto nacional como internacional a su vigencia –el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, seis relatores de los grupos de trabajo en un solo comunicado (situación sin precedente) y la exhortación ignorada del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Presidente de la República para vetar la ley– se trata de una disposición que hiere al Ejército, so pretexto de protegerlo legalmente, al convertirlo, en contra de su origen popular y de su vocación de defensor de la nación y sus instituciones, en arma de represión contra los ciudadanos. No podemos aceptar que una institución aceptada y respetada por el pueblo sea transformada en amenaza al mismo y en verdugo de la ciudadanía por un perverso capricho del grupo en el poder para reprimir y perpetuarse en contra de la voluntad popular.

No es gratuito, repito, que esto se dé cuando faltan seis meses para que los mexicanos elijan un nuevo gobierno.